

ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE DOÑIHUE

DEPARTAMENTO DE SALUD

**MAT.: APRUEBA CONVENIO DE COLABORACIÓN DEL
PROGRAMA "RED LOCAL DE APOYOS Y CUIDADOS
PRLAC AÑO 2026"**

DECRETO ALCALDICIO N°: 01847/2025

DOÑIHUE, VIERNES, 5 DE SEPTIEMBRE DE 2025

VISTO:

1. La Ley N.º 18.880 que establece base de procedimientos administrativos que rigen los actos de los órganos de la Administración del Estado.
2. El DFL-1 19.653 que fija texto refundido, coordinado y sistematizado de la Ley N.º 18.575 Orgánica constitucional de Bases Generales de la Administración del Estado.
3. Las facultades que me confiere el DFL-1 del Ministerio del Interior, publicado en el Diario Oficial del 26 de julio 2006, que fija el texto refundido, coordinado y sistematizado de la Ley N°18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades.

CONSIDERANDO:

1. La suscripción del convenio de transferencia de recursos Sistema Nacional de Cuidados " Programa Red Local de Apoyos y Cuidados- SNAC, por parte de la SEREMI de Desarrollo Social y Familia de la Región de O'Higgins y la Municipalidad de Doñihue.
2. La Resolución Exenta N.º 553 de fecha 19 de agosto de 2025 que aprueba convenio de transferencia de recursos Sistema Nacional de cuidados "Programa Red Local de Apoyos y Cuidados - SNAC Municipalidad de Doñihue.

DECRETO

1. Se aprueba convenio de transferencia de recursos Sistema Nacional de Cuidados "Programa Red Local de Apoyos y Cuidados SNAC ejecución año 2026 entre la Secretaría Regional Ministerial Desarrollo Social y Familia de la Región de O'Higgins y la Municipalidad de Doñihue

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE



EDINSON TORO ROJAS
Alcalde (S)



JUAN JOSE HENRIQUEZ TAMAYO
Secretario Municipal (S)

Anexos

Nombre	Tipo	Archivo	Copias	Hojas
CONVENIO PRLAC	Digital	Ver		

JPU

DISTRIBUCIÓN:

EDINSON TORO ROJAS - ALCALDE (S) ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE DOÑIHUE
EDINSON TORO ROJAS - ADMINISTRADOR MUNICIPAL ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL

JORGE FERNANDO ZAMORANO PERALTA - DIRECTOR DESAM DEPARTAMENTO DE SALUD
JUAN JOSE HENRIQUEZ TAMAYO - SECRETARIO MUNICIPAL (S) SECRETARÍA MUNICIPAL
NAYADETH AHUMADA HERRERA - SEREMI MINISTERIO DESARROLLO SOCIAL Y FAMILIA SECRETARIA
REGIONAL MINISTERIAL DE DESARROLLO SOCIAL Y FAMILIA REGIÓN LIBERTADOR BERNARDO O'HIGGINS



Documento firmado con Firma Electrónica Avanzada, el documento original disponible en:
<https://donihue.ceropapel.cl/validar/?key=21182866&hash=dd175>